

de Inspectores de Educación, y la integración en el mismo de los actuales Inspectores, mantiene la vigencia del artículo 17 del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, respecto a los funcionarios a que se refieren las disposiciones transitorias segunda y tercera del citado Real Decreto.

Por Orden Foral 393/1997, de 8 de octubre, de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, se renovó la adscripción a la función inspectora de don Félix Otano Zaratiegui.

Vista la propuesta formulada por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, y teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Integrar a don Félix Otano Zaratiegui, con documento nacional de identidad 15.777.094, y número de Registro de Personal 1577709446 A0510, en el Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de noviembre de 1997.

Segundo.—A los solos efectos de determinar su antigüedad en el Cuerpo de Inspectores de Educación, se le reconoce la fecha de acceso como docente a la función inspectora, de conformidad con las disposiciones de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 23 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5940 *ORDEN de 17 de diciembre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de doña María Teresa Brabo Barrero como Interventora territorial de Cantabria.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de doña María Teresa Brabo Barrero, funcionaria del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 938833-02 A1603, como Interventora territorial de Cantabria.

Madrid, 17 de diciembre de 1997.—P. D. (artículo 1.3 de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5941 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico superior.*

Se hace público el nombramiento de doña Dolores Lillo Senac, con documento nacional de identidad número 22.478.306, como funcionaria de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior, grupo A, nivel de complemento de

destino 24 y complemento específico de 112.464 pesetas, para desempeñar el puesto de trabajo de Coordinador de Servicios Sociales. El nombramiento se realiza por Decreto de la Alcaldía de 11 de febrero de 1998, a propuesta del Tribunal calificador, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Benidorm, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, Vicente Pérez Devesa.

5942 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Buñol (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía, ha sido nombrado:

Don Francisco Fuentes Sáez, funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal de esta Corporación.

Buñol, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde.

5943 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de febrero de 1998, y una vez concluido el proceso selectivo, ha sido nombrada doña Mercedes Marchal Martos, con documento nacional de identidad número 25.988.982, como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Valdepeñas de Jaén, 17 de febrero de 1998.—El Alcalde, Ramón Ortega Guerrero.

5944 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Agoncillo (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de un operario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público el nombramiento de don Jesús Jiménez Rodríguez como funcionario de carrera, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario de la plantilla de este Ayuntamiento.

Agoncillo, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde, Pablo Llanos García.

5945 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), por la que se hace público el nombramiento de varios Guardias de la Policía Local.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de enero de 1998 se han efectuado, previo proceso selectivo a propuesta del Tribunal calificador y superado el curso de ingreso en las Policías Locales de Andalucía, los siguientes nombramientos de personal municipal:

Don Fernando Chico González, don Carlos Rodríguez Pértega y don Francisco Javier Hernández Quesada, funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, con la categoría de Guardia, grupo D.

Santa Fe, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

5946 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de esta Universidad a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 27 de diciembre de 1996.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de esta Universidad, convocadas por Resolución de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de agosto), y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo.—Para obtener la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o el Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la igualmente citada Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por la que se establece modelo F.2.R, se enviará copia a la oficina delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 10 de diciembre de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Fecha de nacimiento: 13 de diciembre de 1964. Apellidos y nombre: García Leiva, José Antonio. Documento nacional de iden-

idad: 30.500.795. Número de Registro de Personal: 3050079535 A7481.

Fecha de nacimiento: 21 de junio de 1967. Apellidos y nombre: Esteban Risueño, Francisco José. Documento nacional de identidad: 30.517.456. Número de Registro de Personal: 3051745646 A7481.

5947 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de esta Universidad a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 27 de diciembre de 1996 (promoción interna).*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 8), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de agosto), y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo.—Para obtener la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o el Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la igualmente citada Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por la que se establece modelo F.2.R, se enviará copia a la oficina delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 10 de diciembre de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Fecha de nacimiento: 8 de agosto de 1966. Apellidos y nombre: Meléndez Aganzo, Luis. Documento nacional de identidad: 30.514.515. Número de Registro de Personal: 3051451524 A7481.

Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1955. Apellidos y nombre: De Sepúlveda Guitart, Juan G. Documento nacional de identidad: 30.410.879. Número de Registro de Personal: 3041087935 A7481.